ACTA DE RECEPCIÓN DE SOBRES Nº 016/2011

En la ciudad de Pedro Juan Caballero, capital del Departamento de Amambay, República del Paraguay, a los veintitrés días del mes de mayo del año dos mil once, siendo las nueve horas y cuarenta y cinco minutos, en la sede del Palacio de Justicia de Pedro Juan Caballero, 1er. Piso, Sala de Reuniones del Dpto. Administrativo de la Circunscripción Judicial de Amambay, sito en las calles Alejo García esq. Cerro León de esta ciudad, estando presentes: el Lic. José Luis Rojas, Responsable de la Unidad Operativa de Contratación, y la Lic. Nancy Carolina Alcaraz Ortega, Técnica de la Unidad Operativa de Contratación; acto presidido por el primero de los nombrados, a los efectos de proceder a la recepción del Sobre-Oferta presentado en el proceso de contratación directa detallado más abajo, y llevado a cabo de acuerdo al Programa Anual de Contrataciones de esta Circunscripción Judicial. ----------

PAC N° 210.774: "ADQUISICIÓN DE TV LCD Y MÁQUINA DE CALCULAR"
(Expte. DNCP N° 342.172 de fecha 10/05/2011)

Se recibió oferta de la siguiente empresa: ----------

1. V.R. S.R.L. (M.E. Nº 179).----------

El sobre-oferta presentado no ha sido abierto considerando que en dicho proceso no se ha reunido la cantidad mínima de 3 (tres) ofertas para analizarse técnica y económicamente, según lo requerido por el art. 34, inc. c), de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas". La Unidad Operativa de Contratación (UOC) prorrogará las fechas de la convocatoria a través de una Adenda, y notificará a todos los oferentes invitados y si fuere factible, cursará nuevas invitaciones para reunir el mínimo de oferentes en el presente proceso, de acuerdo a lo dispuesto en la Resolución DNCP N° 805 de fecha 22/05/2009.----------

Para lo que hubiere lugar, se deja constancia que fueron invitadas y no presentaron ofertas las siguientes empresas: A. MARTÍNEZ E HIJOS (INV/UOC N° 112); RUBEN DARÍA COMERCIAL S.R.L. (INV/UOC N° 113); NICOLAS GONZÁLEZ ODDONE S.A.E.C.A. (INV/UOC N° 114); AYCOM S.R.L. (INV/UOC N° 115); TIME S.R.L. (INV/UOC N° 116). ----------

Siendo las diez horas del mismo día se concluye el presente acto, en señal de conformidad firman este Acta las personas nombradas más arriba, en tres (3) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.---------

Lic. Nancy Carolina Alcaraz
Técnica U.O.C.

Lic. José Luis Rojas Cueto
Encargado U.O.C.